



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha ha dictado el siguiente DECRETO:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, se hace necesario proceder a la constitución de las Mesas Electorales que habrán de actuar en las Elecciones a Cortes Generales a celebrar el próximo día 20 de diciembre de 2015, por ello, se acuerda convocar sesión **EXTRAORDINARIA del AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en el salón de Plenos de la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo), a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (LUNES)**, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

UNICO: Realización de sorteo público para la designación de los miembros de las mesas electorales que habrán de actuar en las Elecciones Municipales, en las Elecciones a las Cortes de Castilla y León y en las Elecciones al Parlamento Europeo convocadas para el domingo día 26 de mayo de 2019: Adopción de acuerdos.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, a 24 de abril de 2019
LA SECRETARIA



Fdo.: Carmen Jaén Martín